

JEFATURA DELEGACIONAL DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 083

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 07 DE MARZO DE 2018

Recibi Original 7 de Marzo del 2018

C. MARIA DE LOURDES ESPINOSA GONZALEZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día

12 DE DICIEMBRE DE 2006

en la fosa № 9

Alineamiento

B-15-1-9

del panteón

20 DE NOVIEMBRE

Para que sean: EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA
BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.

El Administrador de Panteone

C. Rodrigo Rodriguez Sánchez



